



ACUERDO NUMERO 00010

20 NOV. 1990

Por el cual se modifica el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE Pereira, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el día 15 de noviembre de 1990, el Consejo acordó modificar el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO:

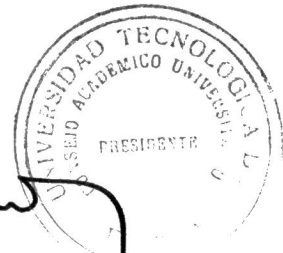
A partir del I semestre académico de 1991 la asignatura Inglés II no será prerrequisito para cursar el III semestre académico. Solamente lo será a partir del VI semestre.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 20 NOV. 1990

El Presidente,

*Gabriel Jaime Cardona Orozco*  
GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO



El Secretario,

*Carlos Arturo Jaramillo Ramirez*  
CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMIREZ



COORDINADOR DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA  
HACE CONSTAR:  
Que este acta es válida desde el 20 NOV. 1990  
hasta el 27 ENE. 1991  
En constancia firmo en Pereira a los  
Enero 17/91 HORA 10:30 AM

mjq